LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 12 No 6 08 segundo piso Instalaciones del SRPA para ser notificados del contenido del Auto 45 proferido el día 06/09/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32242256

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/10/2023

Desfijar el: 02/11/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Mariluz Restrepo Moreno
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Buga
Valle del Cauca - Bugalagrande